Bogotá DC, 15 de julio del 2024 HUPK – LT -140.07.24

Señores
CONSTRUCTORA GED S.A.S.
Atn.: DANIELA TRIANA ZAMBRANO
Representante Legal

REF.: **Contrato de obra pública No. 358-2023- Objeto "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y/O DOTACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.**

ASUNTO: Respuesta al comunicado CE-CGED2024-125 – Informe diseño de pavimento

Cordial saludo,

Conforme a nuestras obligaciones contractuales de seguimiento, control y reporte del contrato en referencia, hemos recibido del contratista CONSTRUCTORA GED S.A.S el comunicado CE-CGED-2024-125, en el cual se presenta el diseño de pavimento.

Tras la recepción, se llevó a cabo un análisis exhaustivo y detallado por parte de nuestro especialista en pavimentos. Este análisis incluyó la verificación del cumplimiento de los parámetros establecidos en los diferentes métodos para la realización de los diseños. A partir de esta evaluación, se emite un concepto de aprobación, confirmando que el diseño cumple con las especificaciones requeridas.

Es importante subrayar la necesidad de utilizar los materiales que ya están incluidos en el presupuesto y que cumplen con las especificaciones técnicas exigidas. La correcta selección y uso de estos materiales es esencial para garantizar la durabilidad y funcionalidad del pavimento.

Por lo tanto, se solicita al contratista proceder con los ajustes necesarios para alcanzar el balance presupuestal del contrato, de acuerdo con el diseño aprobado para el parque Fátima. Esto asegurará que el proyecto avance de manera adecuada y dentro de los parámetros financieros establecidos.

Atentamente,



RAFAELA PAOLA PASSO DE LA HOZ
Director de Interventoría
HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S